

ANEXO N° 1

CRONOGRAMA

- 1.- **Publicación de Avisos de la Subasta Pública Virtual:**
Domingo 11/02/2024 : Diario "La Razón"
Domingo 11/02/2024 : Diario Oficial "El Peruano"
Página Web : www.cajaluren.com.pe
- 2.- **Venta de Bases:**
Días: Del 12/02/2024 al 26/02/2024.
Lugares: Calle Las Fresas N° 126, Santiago de Surco – Lima, y
Av. Fernando León Arechua N° 359, Ica - Ica
Horarios: De Lunes a Viernes, de 9:00 am a 1:00 pm; y de 2:00 pm a 5:00 pm.
Valor de las Bases: S/ 100.00 Soles.
- 3.- **Absolución de consultas:**
Días: Del 12/02/2024 al 26/02/2024.
Horario: De Lunes a Viernes, de 9:00 am a 1:00 pm; y de 2:00 pm a 5:00 pm.
Teléfono: (01) 5032731
Dirección electrónica: consultas@cajaluren.com.pe
- 4.- **Depósito de Garantía y entrega de sobres cerrados:**
10% del precio base del bien, según lo especificado en el numeral 2 del punto IV de las Bases. Se efectuará:
Días: Del 12/02/2024 al 26/02/2024.
Lugares: Calle Las Fresas N° 126, Santiago de Surco – Lima, o
Av. Fernando León Arechua N° 359 Ica.
Horarios: De Lunes a Viernes, de 9:00 am a 1:00 pm; y de 2:00 pm a 5:00 pm.
 - *El depósito de garantía no menor del 10% del precio base, se efectúa en Cheque de Gerencia a nombre de la Caja Rural de Ahorro y Crédito Señor de Luren S.A. en Liquidación; quien extenderá el comprobante correspondiente a nombre del Postor.*
- 5.- **Acto de Subasta:**
Día: Miércoles, 28 de Febrero de 2024.
Hora: 11:30 am (tolerancia 15 minutos)
- 6.- **Lugar de realización del acto de la Subasta:** Calle Las Fresas N° 126, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.
- 7.- **Cancelación de Precio:** De acuerdo al numeral 1 del punto VIII de las Bases.
- 8.- **Suscripción de los Contratos de Compraventa y Cesión de Derechos del Bien adjudicado, y entrega de documentación para trámites notariales y registrales:**
La emisión del Contrato de Compraventa del Inmueble adjudicado y/o del Contrato de Cesión del Crédito y/o Derechos Litigiosos adjudicado, para los tramites notariales y registrales, y la entrega de la documentación requerida; será expedida por LA CAJA en un plazo no mayor de 10 días hábiles después de la cancelación total del precio de adjudicación, de acuerdo con el numeral 2 del punto VIII de las presentes Bases.